

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 9** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Pediatría (Área Específica de Reumatología) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 11 de mayo de 2012, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de junio de 2012), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Pediatría (Área Específica de Reumatología) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI/NIE
Merino Muñoz, María Rosa	24078361-Y

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular, el Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”, don Rodolfo Álvarez-Sala Walther; suplente, el Subdirector-Gerente del Hospital Materno-Infantil del Hospital Universitario “La Paz”, don Javier Cobas Gamallo.

Vocales:

- Jefe de Servicio de la División Asistencial designado por la Dirección Médica:
 - Titular: Don José Quero Jiménez.
 - Suplente: Don Federico Gutiérrez-Larraya Aguado.
- Jefe de Servicio designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta:
 - Titular: Doña Paloma Jara Vega.
 - Suplente: Don Rafael Selgas Gutiérrez.
- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría y Áreas Específicas:
 - Titular: Doña Inmaculada Calvo Penades.
 - Suplente: Don Juan B. Ros Viladoms.

— Facultativo Especialista de Pediatría y Áreas Específicas designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta:

- Titular: Don Santos García García.
- Suplente: Doña Laura Espinosa Román.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 5 de noviembre de 2012.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamaría Feijoo.

(03/36.795/12)

